



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 301 – 2023 – GG - EPS SEDA HUANUCO S.A.

Huánuco, 30 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Memorándum N° 535-2023-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A., de fecha 29 de noviembre de 2023 de la Gerencia General; la Carta N° 003-2023-AS N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO/CS-3, de fecha 28 de noviembre de 2023, el Presidente del Comité de Selección solicita aprobación de Bases del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO/CS-3 “OPTIMIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO”, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la *Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha: Lima, 4 de diciembre de 2020, se RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 03 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.*

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 000016-2023-OTASS-CD, de fecha 22 de agosto de 2023, se RESUELVE: Artículo 2.- Designar. Conforme al Decreto Legislativo N° 1280- Designar, a partir del 23 de agosto de 2023 al Sr. **VÍCTOR GONZALO MENDOZA SÁNCHEZ**, identificado con **DNI N° 22404250**, el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Que, estando la Carta N° 003-2023-AS N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO/CS-3, de fecha 28 de noviembre de 2023, el Presidente del Comité de Selección solicita aprobación de Bases del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO/CS-3 “OPTIMIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO”.

Que, mediante Memorándum N° 535-2023-GG-EPS SEDA HUANUCO S.A., de fecha 29 de noviembre de 2023, el Gerente General solicita la emisión el acto resolutorio de Bases del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO/CS-3 “OPTIMIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO” y estando en uso de las facultades conferidas por el estatuto de la empresa a la Gerencia General como órgano ejecutivo más alto de la sociedad y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asesoría Jurídica.



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, las Bases del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDA HUANUCO/CS-3 "OPTIMIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A. – UNIDAD OPERATIVA LEONCIO PRADO", de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DERIVAR, la presente Resolución al Comité de Selección, para conducir las demás etapas del procedimiento de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que la Coordinación de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas cumpla con publicar la presente resolución y el anexo que forma parte integrante de la misma en el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los 5 días hábiles de su aprobación.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Publíquese.



CPC. Victor G. Mendoza Sánchez
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.